

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISELCORP S.A., CELEBRADA EL  
DIA 15 DE JUNIO DEL 2020.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del dia 15 de junio de 2020, en las oficinas de la Compañia, ubicadas en la Cdra. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Alcívar en el sexto piso del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras" en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de DISELCORP S.A., las siguientes personas: (a) el señor Roberto Andrés González Martín, representado por su apoderado especial el señor Roberto González Torre, como propietario de 267 acciones, (b) Amanda María González Martín, representada por su padre el señor Roberto González Torre, como propietaria de 267 acciones; y (c) el señor Roberto González Torre, como propietario de 266 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el doctor Roberto González Torre como Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Vanessa Chiriboga. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, de ser el caso.

cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de **US\$ 19.319,70** se resuelve unánimemente que dicha suma permanezca en la compañía a disposición de los accionistas, para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización.

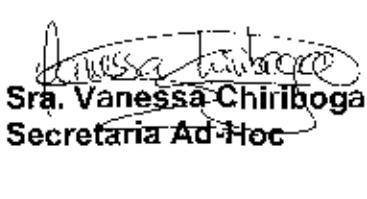
**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.-** Se procede a ratificar al Ingeniero Luis Chávez como Comisario de la compañía Diselcorp S.A. para el ejercicio económico del dos mil diecinueve.

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.-** Se procede a designar a la compañía XP AUDIT SOLUTIONS XPASOL CIA. LTDA. como los Auditores Externos de la compañía Diselcorp S.A. para el ejercicio económico del dos mil diecinueve, y se autoriza al representante legal para su contratación y fijación de honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.-

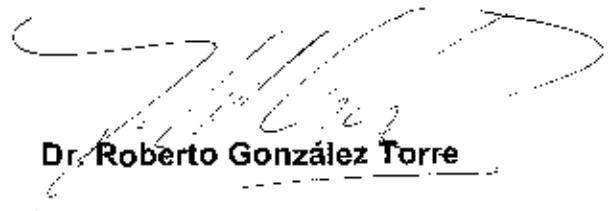


Dr. Roberto González Torre  
Presidente Ad-hoc



Sra. Vanessa Chiriboga  
Secretaria Ad-Hoc

Accionistas:



Dr. Roberto González Torre

p. Amanda González Martín  
Dr. Roberto González Torre  
Apoderado.

p. Roberto González Martín  
Dr. Roberto González Torre  
Apoderado